



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Ignacio Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de octubre de 1991

Número 66

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O.— PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO --- 33/974-3, RELATIVO A LA BAJA DE DERECHOS AGRARIOS Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO "TULANTONGO", --- MUNICIPIO DE TEXCOCO, DEL ESTADO DE MEXICO; Y

RESULTANDO PRIMERO.— POR OFICIO 2747 DE FECHA 25 DE --- ABRIL DE 1990, EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE MEXICO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO "TULANTONGO", MUNICIPIO DE TEXCOCO, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ANEXANDO A LA MISMA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1990 Y EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 1990, DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJIDATARIOS Y SUCESESORES, QUE SE CITAN EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS; Y LA PROPUESTA DE RECONOCER DERECHOS AGRARIOS Y ADJUDICAR LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA A LOS CAMPESINOS QUE LAS HAN VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS Y QUE SE INDICAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION, ASI MISMO POR FALLECIMIENTO DE LOS TITULARES SE DAN DE BAJA A LOS TITULARES Y SE RECONOCEN COMO NUEVOS ADJUDICATARIOS A LOS CAMPESINOS QUE TRABAJAN LAS UNIDADES DE DOTACION.

RESULTANDO SEGUNDO.— DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO --- POR EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE MEXICO, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD Y CON FECHA 8 DE JUNIO DE 1990, ACORDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA DE QUE SE HA INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION PREVISTA POR LA RACION I DEL ARTICULO 85 DE LA CITADA LEY, ORDENANDO SE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEY, PARA QUE COMPARECIERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 9 DE JULIO DE 1990, --- PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO TERCERO.— PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS PRIVADOS SE COMISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, QUIEN NOTIFICO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, RECABANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; HABIENDOSE LEVANTADO ACTA DE DESAVECEDAD ANTE CUATRO TESTIGOS EJIDATARIOS EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, EN CUANTO A LOS ENJUICIADOS QUE SE ENCUENTRAN AUSENTES Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES PERSONALMENTE, PROCEDIENDO A HACERLO MEDIANTE CEDULA NOTIFICATORIA QUE SE FIJO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL POBLADO, EL DIA 23 DE JUNIO DE 1990, --- SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS.

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Tulantongo, municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3431, 3432, 3429, 3427, 3425, 3418, 3423, 3436, 3666, 3334, 3672, 3658, 3662, 3650, 3657, 3737, 3731, 3622, 3627, 3623, 404-A1, 3590, 3726, 3719, 3717, 3581 y 3754.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3674, 3665, 3668, 3720, 3724, 3659, 3667, 3721 y 3728.

(Véase de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.- EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SE DECLARO INTEGRADA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA ASISTIENDO A LA MISMA EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN LA ENTIDAD, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA LA COMPARECENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES Y NO ASI LA DE LOS PRESUNTOS PRIVADOS SUJETOS A JUICIO, ASI MISMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE ORDENO DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE; Y

CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 12 FRACCIONES I Y II Y 89 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE SE RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- LA CAPACIDAD DE LA PARTE ACTORA, PARA EJERCITAR LA ACCION DE RECONOCIMIENTO QUE SE RESUELVE SE ENCUENTRA DEMOSTRADA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 426 DE LA LEY DE LA MATERIA.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ANTECEDENTES, SE HA COMPROBADO QUE LOS EJIDATARIOS YA FALLECIERON, QUE QUEDARON OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS LOS PROPUUESTOS COMO NUEVOS ADJUDICATARIOS; QUE SE HAN VALORADO LAS PRUEBAS OFRECIDAS PARTICULARMENTE; EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1990, EL ACTA DE DESAVECINDAD, LOS INFORMES DE LOS COMISIONADOS Y LAS QUE SE DESPRENDEN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS; RELATIVO A LA PARCELA DE MARCELINO PEREZ VILLEGAS, AMPARADO CON EL TITULO 40744, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A ISMAEL DOMINGUEZ ESCALONA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS COMPARECIO EL PROPUESTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO QUIEN MANIFESTO, QUE POR ACUERDO DE ASAMBLEA SE COMPROMETIO A OTORGARLE UNA PENSION ALIMENTICIA A LA C. CONCEPCION CASTILLO VIUDA DEL EXTINTO TITULAR, ASI MISMO MANIFESTARON QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL TITULAR ERA MARCELO PEREZ VILLEGAS, DEJANDO COPIA FOTOSTATICA DEL ACTA DE DEFUNCION PARA COMPROBAR EL FALLECIMIENTO, TAMBIEN COMPARECIO CONCEPCION CASTILLO QUIEN MANIFESTO QUE ESTO DE ACUERDO CON LA PROPOSICION HECHA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS EN EL SENTIDO RE RECONOCER COMO NUEVO ADJUDICATARIO AL C. ISMAEL DOMINGUEZ ESCALONA, ATENTO A LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFESTADO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA RESUELVE: QUE POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR MARCELINO PEREZ VILLEGAS SE DA DE BAJA Y SE RECONOCE COMO NUEVO ADJUDICATARIO A ISMAEL DOMINGUEZ ESCALONA, A FIN DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE LE EXPIDA SU CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS CORRESPONDIENTE, CON RELACION A LA PARCELA DE J. CONCEPCION RAMIREZ DEL CARMEN, TITULAR DEL CERTIFICADO 1646356, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A MANUEL GALLEGOS RAMIREZ, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS COMPARECIO EL NUEVO ADJUDICATARIO QUIEN MANIFESTO QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL TITULAR ERA J. CONCEPCION DEL CARMEN RAMIREZ DEJANDO COPIA FOTOSTATICA DEL CERTIFICADO, AGREGANDO QUE EL TITULAR FALLECIO EL 10. DE SEPTIEMBRE DE 1988, SOLICITANDO UN TERMINO DE 3 DIAS PARA PRESENTAR EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE PRESENTADA EN COPIA FOTOSTATICA, SOLICITANDO SE LE RECONOZCAN DERECHOS EN VIRTUD DE TENER LA POSESION, ATENTO A LO ANTERIOR

ESTA COMISION AGRARIA MIXTA RESUELVE: QUE ESPOCIDENTE QUE POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR J. CONCEPCION DEL CARMEN RAMIREZ SE DA DE BAJA Y SE RECONOCE COMO NUEVO ADJUDICATARIO A MANUEL GALLEGOS MARTINEZ AGRARIOS. CON RELACION A LA PARCELA DE PEDRO DE LA ROSA, TITULAR DEL CERTIFICADO 3449993 EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVA ADJUDICATARIA A MARIA DEL CARMEN BODINEZ DE LA CRUZ, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS COMPARECIO MARCIANA DE LA CRUZ BANCHEZ, QUIEN MANIFESTO A TRAVEZ DE SU ABOGADO JURIDICO, QUE NUNCA SE LE TOMO EN CUENTA COMO SUCESORA PREFERENTE DEL CERTIFICADO QUE PERTENECIO A DE LA CRUZ DEL CARMEN MA. NICOLASA QUIEN FUERA TITULAR DEL CERTIFICADO 1646349, PARA QUE SE NOMBRARA COMO NUEVO TITULAR A PEDRO AREVALO DE DURAN QUIENES MANIFESTARON QUE LA C. MARCIANA DE LA CRUZ BANCHEZ ERA SUCESORA DEL CERTIFICADO ANTES MENCIONADO, QUE POSTERIORMENTE SUPIERON QUE YA NO ERA SUCESORA Y QUE LA HABIAN DESPOJADO, EL EN USO DE LA PALABRA LA C. TERESA AREVALO DE LA CRUZ, MANIFESTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN POSESION DE LA PARCELA EN CUESTION LA C. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE LA CRUZ, ASI MISMO SE HIZO PRESENTE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS LA PROPUESTA COMO NUEVA ADJUDICATARIA MARIA DEL CARMEN BODINEZ DE LA CRUZ, QUIEN MANIFESTO QUE SE ENCUENTRA EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION DESDE HACE 3 AÑOS, QUE SU POSESION HA SIDO DE BUENA FE Y PACIFICA, HACIENDO LA ACLARACION QUE DEBE EN VIDA DEL TITULAR PEDRO DE LA ROSA, YA TRABAJABA LA PARCELA, YA QUE EL TITULAR ERA SU TIO, MISMO QUE FALLECIO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1988, DEJANDO COPIA FOTOSTATICA DEL ACTA DE DEFUNCION, SOLICITANDO QUE SE RESPETE LA PROPOSICION HECHA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1990, AGREGANDO QUE EN LA CITADA ASAMBLEA Y CUANDO FUE PROPUESTA TODOS LOS EJIDATARIOS APROBARON TAL PROPOSICION, QUE EN NINGUN MOMENTO LA C. MARCIANA DE LA CRUZ, SE INTERESO EN LA PARCELA, POSTERIORMENTE EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL MANIFESTO QUE LA PROPUESTA COMO NUEVA ADJUDICATARIA ES QUIEN SE ENCUENTRA TRABAJANDO ESTA PARCELA, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAN SU RECONOCIMIENTO, ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRARIA MIXTA RESUELVE: QUE COMO SE DES-

PRENDE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS Y LO MANIFESTADO POR LA C. MARCIANA DE LA CRUZ, QUIEN APARECIA COMO SUCESORA PREFERENTE DEL CERTIFICADO NUMERO 1646349, EL CUAL FUE EXPEDIDO A NOMBRE DE MA. NICOLASA DE LA CRUZ DEL CARMEN, CERTIFICADO QUE YA FUE CANCELADO POR RESOLUCION DE LA COMISION AGRARIA MIXTA DE FECHA 29 DE ENERO DE 1987 PUBLICADA EN LA BACETA DEL GOBIERNO EL 19 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO CERTIFICADO QUE AL CANCELARSE Y PRIVAR A LA TITULAR Y SUCESORA DIO ORIGEN AL CERTIFICADO 3449993, EL FUE EXPEDIDO A FAVOR DE PEDRO DE LA ROSA, POR LO TANTO MARCIANA DE LA CRUZ, NO RECLAMO EN EL MOMENTO PROCEBAL OPORTUNO, NO DEMOSTRO QUE TUVIERA LA POSESION NI EL INTERES JURIDICO PARA RECLAMAR ESTA UNIDAD DE DOTACION, NI SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS CASOS DE PREFERENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE QUE POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR SE DA DE BAJA Y SE RECONOCE COMO NUEVA ADJUDICATARIA A MA. DEL CARMEN GODINEZ DE LA CRUZ A FIN DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE LE EXPIDA SU CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS, RELATIVO A LA PARCELA DE PORFIRIO DE LA CRUZ, AMPARADO CON EL TITULO 40758 EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITAN QUE ESTA PARCELA SE DECLARE VACANTE, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS COMPARECIO EL C. JOSE DE LA CRUZ HERNANDEZ QUIEN MANIFESTO QUE SE ENCUENTRA EN POSESION DE ESTA UNIDAD DE DOTACION DESDE HACE 3 AÑOS, TRABAJANDOLA EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y DE BUENA FE Y QUE AUN CUANDO COMPARECIA A LAS ASAMBLEAS NO LO DEJABAN ENTRAR, EN VARIAS OCASIONES SOLICITO QUE ESTA UNIDAD DE DOTACION SE LE ADJUDICARA, DEJANDO PARA SU ESTUDIO UNA COPIA FOTOSTATICA DE UN OFICIO FIRMADO POR EL DELEGADO AGRARIO EN EL CUAL MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA EN POSESION DE ESTA PARCELA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS CASOS DE PREFERENCIA A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 72 Y 200 DE LA LEY DE LA MATERIA, A FIN DE QUE SE LE RECONOZCAN DERECHOS, DEJANDO TAMBIEN EL ACTA DE DEFUNCION DEL TITULAR PORFIRIO DE LA CRUZ, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL MANIFESTO QUE EFECTIVAMENTE JOSE DE LA CRUZ HERNANDEZ SE ENCUENTRA EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION

A FIN DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE LE EXPIDA SU CERTIFICADO, ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRARIA MIXTA RESUELVE: QUE TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFESTADO POR EL COMPARECIENTE QUE POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR SE DA DE BAJA, Y SE RECONOCE COMO NUEVO ADJUDICATARIO AL C. JOSE DE LA CRUZ HERNANDEZ POR ENCONTRARSE EN POSESION DE LA PARCELA EN CUESTION, PARA QUE POSTERIORMENTE SE LE EXPIDA SU CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS. RELATIVO A LA PARCELA DE ROBERTO FLORES AMPARADO CON EL TITULO 40706, LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITA QUE ESTA UNIDAD DE DOTACION SE DECLARE VACANTE, Y COMO SE DESPRENDE DE LA INSPECCION OCULAR EN DONDE MANIFIESTAN QUE DENTRO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION SE ENCUENTRA LA ESCUELA NORMAL NUMERO 21 POR LO QUE SOLICITAN LA CANCELACION DEL TITULO Y LA PRIVACION DEL TITULAR Y A SU VEZ EL JUICIO EXPROPIATORIO A FAVOR DE LA ESCUELA, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS COMPARECIO CARMEN FLORES DE SANCHEZ, HIJA DEL TITULAR QUIEN RATIFICO LO SOLICITADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRARIA MIXTA RESUELVE: QUE TOMANDO EN CONSIDERACION QUE POSTERIORMENTE PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCION DEL TITULAR ROBERTO FLORES PEREZ, QUIEN FALLECIO EL 10 DE ENERO DE 1979, ES PROCEDENTE QUE POR FALLECIMIENTO DEL MISMO SE DA DE BAJA Y SE DECLARA VACANTE ESTA UNIDAD DE DOTACION.

PRIMERO.- SE DECRETA LA BAJA POR FALLECIMIENTO DE LOS TITULARES A LOS CC. 1.- ROBERTO FLORES, 2.- MARCELO PEREZ VILLEGAS, 3.- PORFIRIO DE LA CRUZ, 4.- J. CONCEPCION RAMIREZ DEL CARMEN, 5.- PEDRO DE LA ROSA, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO TULANTONGO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, DEL ESTADO DE MEXICO, Y POR ABANDONO DE LAS UNIDADES DE DOTACION SE PRIVAN A LOS SUCESORES: 1.- HERNANDEZ MARIA-ENCARNACION, 2.- FLORES MOISES, 3.- LOZANO GUADALUPE, 4.- PEREZ IRENE, 5.- PEREZ GEORGINA, 6.- MARTINEZ FRANCISCA. EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LOS TITULOS Y LOS CERTIFICADOS NUMEROS: 1.- 40706, 2.- 40744, 3.- 40758, 4.- 1646356, 5.- 3449993.

SEGUNDO.- SE RECONOCEN DERECHOS AGRARIOS Y SE ADJUDICAN LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA POR VENIRLAS CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO TULANTONGO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS CC. 1.- V A C A N T E; 2.- ISMAEL DOMINGUEZ ESCALONA, 3.- JOSE DE LA CRUZ HERNANDEZ, 4.- MANUEL GALLEGOS RAMIREZ, 5.- MARIA DEL CARMEN GODINEZ DE LA CRUZ. CONSECUENTEMENTE, EXPIDANSE SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE LOS ACREDITE COMO EJIDATARIOS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA. RESPECTO A LA UNIDAD DE DOTACION VACANTE, ESTA DEBERA ADJUDICARSE CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

TERCERO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO TULANTONGO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, REMITASE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRARIA PARA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTE, A LA DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA, ASI COMO PARA LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS RESPECTIVOS; NOTIFIQUESE Y EJECUTESE. ASI LO RESOLVIERON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO.- EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1990.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION AGRARIA MIXTA.

LIC. ALEJANDRO MONROY B.

EL SECRETARIO

LIC. PEDRO LARA ARIAS.

EL VOC. R.PTE. DEL GOB. DEL EDO.

LIC. CARLOS GUTIERREZ CRUZ.

EL VOC. R.PTE. DEL GOB. FED.

LIC. JOSE ANADO CRUZ SANTIAGO.

EL VOC. R.PTE. DE LOS CAMPESINOS

C. FLORENTINO MARTINEZ MONTES DE OCA.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE:

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL GALLARDO CRUZ

MARIA NIEVES OLIVERA MARTINEZ DE LOPEZ, en el expediente 1665/91 le demanda la usucapción del lote de terreno número 20, de la manzana 23 A de la colonia La Perla en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 34, al sur: 15.00 m con lote 32, al oriente: 7.95 m con lote 20, al poniente: 7.95 m con calle Almendros que tiene una superficie total de ciento diecinueve metros veinticinco decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3431.—9, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA TERAN SILVA

ENRIQUETA MERCADO SANCHEZ en el expediente número 1965/91, le demanda la ordinaria civil y firma de escritura, del lote de terreno número 4 de la manzana 18 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 12.00 m con lote 24; al poniente: 12.00 m con calle 16, que tiene una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3432.—9, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FORTUNATO LOPEZ HERNANDEZ

ISABEL CLEOTILDE RAMIREZ SUAREZ, en el expediente número 2711/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número: 22 manzana 294 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio.

con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3429.—9, 20 septiembre y 2 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Por medio del presente se hace saber que en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 887/90, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de SERAFIN CORNEJO, juicio denunciado por el señor JESUS BUSTAMANTE MONROY, quien no conoció al autor de la sucesión y quien denuncia el juicio toda vez que tiene en posesión diversos terrenos que en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., aparecen a nombre del de cujus, de donde viene su interés jurídico, que el denunciante sólo conoce al señor JULIO CORNEJO BARRERA, familiar del autor de la sucesión, de quien ignora su domicilio. Que el autor de la sucesión falleció el 27 de diciembre de 1947 y tuvo su último domicilio en Zaragoza número 2 en Chimalhuacán, Estado de Méx., por lo que se hace saber y se cita a los que se consideren con derecho a la referida sucesión para que comparezcan al mismo a deducirlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, Méx., con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los 20 días del mes de febrero de 1991.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3427.—9, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN GUZMAN CRUZ.

MARIA GUADALUPE GUZMAN PEREZ y FERNANDO PEDRO GUZMAN PEREZ, en el expediente número 166/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno No. 23, de la manzana 26, de la Col. Aguilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote 22; al sur: 17.50 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle 7; al poniente: 8.00 m con lote 16; con una superficie total de 140.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en

la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3425.—9, 20 septiembre y 2 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

DOMITILA GARCIA CRUZ, en el expediente 1972/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 5, de la manzana 180, en la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Enramada; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento, que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio, dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
3418.—9, 20 septiembre y 2 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JESUS PEREZ Y PEREZ

CONSUELO MORA DEL RIO CERVANTES VIUDA DE SILVA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 748/91, respecto del lote de terreno número diez, de la manzana tres, en el Fraccionamiento Izcalli Jardines, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 17.15 m con lote 9; al sureste: en 7.00 m con calle Cuchillos; al suroeste: 17.15 m con lote 11; al noroeste: 7.00 m con lote 19; con superficie aproximada de 120.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado, un ejemplar de este proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de este distrito, Ecatepec de Morelos, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
3423.—9, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CLAUDIO ANGLL CONTRERAS HERNANDEZ.

La señora EDITH GOMEZ AVALOS, ha promovido ante este juzgado, juicio divorcio necesario, en su contra y demás prestaciones que indica, por las causas y motivos que dice tener en el expediente número 1460/91, primera secretaría, en el que por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los mismos, ya que este se realizará por tres veces de

ocho en ocho días, y pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor, que pudiera representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.
3436.—9, 20 septiembre y 2 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1037/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA L. ESCAMILLA VELAZQUEZ en su carácter de apoderada de BANCOMER, S.N.C., el C. juez señaló las trece veces del día siete de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: los siguientes inmuebles localizados en la calle principal de esta población, con superficie de 462.00, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 m con atrio de la Iglesia; sur: 14.00 m con calle Real; oriente: 33.00 m con Pedro Gurapia Ruiz; poniente: 33.00 m con plaza principal, inscrito en el Registro de la Propiedad, bajo el asiento 145, volumen LXX, libro I, sección I, de fecha 25 de agosto de 1982, segundo inmueble, con superficie de 6946.88 m², con las siguientes medidas y colindancias: norte: 112.00 m con Alberto Ruiz; sur: 113.00 m con Sebastián Carapia; al oriente: 64.50 m con Sebastián Carapia; y al poniente: 59.00 m con camino del pueblo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 144, volumen LXX, libro I, sección I, de fecha 25 de agosto de 1982, el tercer inmueble localizado en el paraje denominado El Plan, con superficie 5389.80 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.60 m con camino real; al sur: 82.50 m con camino, hacen dos curvas; oriente: 52.00 m con Zeferino Ruiz; y al poniente: 96.00 m con Alberto Ruiz y Zeferino Ruiz, y por consiguiente publíquense los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado y el de el Juzgado de Primera Instancia de El Oro, México, en convocación de postores, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro millones trescientos veinticinco mil veinte pesos cero centavos moneda nacional.

Toluca, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Bias Bautista Ruiz.—Rúbrica.
3666.—24, 27 septiembre y 2 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO VILLARREAL TRUJANO, promueve en el juzgado primero civil y en ejercicio de la Patria Potestad y en representación de sus menores hijos JOSE ABEL, PEDRO Y MARIA DEL CARMEN, de apellidos Villarreal Ortiz, y en el expediente número 1223/91, diligencias de inscripción, respecto del terreno conocido como "Calyeca", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila municipio de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; norte: 25.60 m con Joaquín Venegas; al sur: en una parte 13.60 m con Micaela Venegas Vda. de Mendieta, y en otra parte en 8.40 m con Manuela Ruiz Ayala; al oriente: en una parte 10.40 m con Amanda Mendieta, haciendo una escuadra de noventa grados del lado sur en 13.60 m para hacer otra escuadra de noventa grados en 10.60 m del mismo lado, oriente: haciendo un total de 21.00 m al poniente: 28.40 m con Agustín Miranda Morales en 28.40 m y 3.00 m con callejón de Emiliano Zapata, con superficie aproximada de quinientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Méx., a los 8 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
3334.—3, 18 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1862/91

Segunda Secretaría

GREGORIA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tenixcaluca", ubicado en el pueblo de Atlalongo, municipio de Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 158.50 m con Enrique Camarillo Manzano; al sur: 166.07 m con camino a Tecámac; al oriente: 190.20 m con Luis Pineda y Francisco Valencia; al poniente: 186.03 m con camino, con superficie de 29,725.54 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3672.—24, 27 septiembre y 2 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 849/91, el señor MANUEL VILLAVICENCIO COLIN, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno donde se constituyó una casa ubicado en la calle de Benito Juárez número 311 en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.50 m con Román Fernández Tovar; al sur: y 63.50 m con Felipe García Camacho; al oriente: 6.75 m con la calle de su ubicación (Juárez número 311), al poniente: 7.80 m con Antonio Colín, con una superficie aproximada de 454.02 m², con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx. a los 10 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3658.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1964/91.

Segunda Secretaría.

MARIA LUISA HERNANDEZ ALVAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Colostitla" ubicado en la Tercera Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.50 m con Antonio Alvarez Zavala; al sur: 25.50 m con calle San Vicente; al oriente: 38.50 m con Eufanio Hernández Alvarez; al poniente: 39.00 m con Policarpo Aguilar con una superficie de 988.12 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3662.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1754/91, ARTURO AGUIRRE DICKINSON, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Xalpa o Ixtactetilla", ubicado en Amocameca Méx., que mide y linda; norte: 30.00 m con Mario Castillo Pérez, sur: 30.00 m con Elvira Esperanza Flores Sánchez; oriente: 17.00 m con Elvira Esperanza Flores Sánchez; y poniente: 17.00 m con Elvira Esperanza Sánchez Superficie de 510.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Dado en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3650.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 2639/1991.

YOLANDA SALAZAR PERALTA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno con casa construida, ubicada en la calle de Miguel Hidalgo número 301 en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, Méx., norte: 12.50 m con Juan Pichardo Ríos; sur: 12.50 m con calle de su ubicación (Miguel Hidalgo 301), oriente: 11.35 m con paso de servidumbre, poniente: 11.35 m con Manuel Pichardo Ríos. Superficie aproximada: 141.87 m².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2398 del Código Civil vigente. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3657.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 588/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AGUSTIN BOBADILLA MENDOGZA, en contra de SERGIO PEREZ PALLAREZ, el C. Juez señaló las diez horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistente en: Una Camioneta marca Chevrolet, modelo Pick-Up, modelo 1977, transmisión automática, color negro grafito, con franjas color gris a lo largo de la caja y en el cofre, con placas de circulación LSS073, No. de Motor 167441, Registro Federal de Automóviles D-0122946, de 8 cilindros y deja filtrar aceite, arrojando humo necesitando anillaje, tablero con velocímetro, indicador de temperatura, aceite, freno de estacionamiento, reloj, amperes, palanca de limpiadores, vestiduras en color gris bastante sucias, regular estado de uso, pintura y carrocería se encuentra deteriorada, con raspones a lo largo de ambos lados, golpes en la parte izquierda, llantas B.F. Goodrich Eucoadi Radial T/A., en regular estado, ordenándose su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días así como por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, y debiendo citar a los acreedores, así como a la demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de Siete Millones Quinientos Mil Pesos (7,500,000 M.N.), cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de septiembre de 1991.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3737.—30 septiembre, 1 y 2 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O****ALMONEDA:**

Ejecutivo Mercantil 165/89, ERNESTO TAPIA PEREZ, endosatario en procuración de JORGE CASTILLO COLOME, en contra de HECTOR CHICO, lo almoneda, once horas, nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno. Automóvil marca Chevrolet base: 8'000,000.00; Paleta marca Nicto Vitrimex base: 500,000.00; Refrigerador de Paleta Nicto base: 300,000.00; Compro-sora Paletas sin marca base: 450,000.00; se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y tablas de aviso de este juzgado, a 2ª de septiembre de 1991.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Secretario —Doy fe.—Rúbrica.
3731.—30 septiembre, 1 y 2 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O****EMPLAZAMIENTO:****MARIA DE JESUS CRUZ MARTINEZ**

Se hace de su conocimiento que su esposo, el señor ALBERTO SANDOVAL HERNANDEZ, bajo el expediente número 951/91-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el Divorcio Necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintisiete de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide en presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.
3623.—20 septiembre, 2 y 14 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O****JUANA MARTINEZ ROSAS**

CRISPIN ISLAS VALENCIA, en el expediente 1522/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 6, de la manzana 56, de la calle de Morelos, colonia Romero de la sección Las Fuentes de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con calle de los Morelos; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3622.—20 septiembre, 2 y 14 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O****HARALD STEEMBOCK**

MANUELA ESPINOZA RENDON VDA. DE JAIMES, en el expediente num. 2577/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción de los lotes de terrenos números 15 y 16 de la manzana 22, de la Col. Méx., III Sección de esta Ciudad, que mide y linda el lote 15; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 26, al poniente: 8.00 m con calle Etica con una superficie de 136.00 m². Y el lote 16 mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lote 25; al poniente: 8.00 m con calle Etica, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
3627.—20 septiembre, 2 y 14 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O****PEDRO GOMEZ CARAPUCHETA Y****ERNESTO GOMEZ CARAPUCHETA**

Han promovido ante este juzgado bajo el número 209/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del lote denominado "El Caño", ubicado en la calle de Moctezuma número treinta y uno, San Bartolo Tenayuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m linda con calle pública; al sur: 9.00 m con calle pública; al oriente: 22.20 m con la señora Micaela Palacios y al poniente: 23.65 m con la señora Micaela Palacios, con una superficie total de 234.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 3 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
408-A1.—18 septiembre, 2 y 16 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

TRINIDAD CARLOS BECERRIL OROZCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tiacoac", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Diego municipio de Texcoco, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Fernando Sánchez; al sur: 20.00 m con Telésforo de la Vega Millán; al oriente: 10.00 m con tercera cerrada de Empedradilla; y al poniente: 10 m con Telésforo de la Vega Millán, con una superficie total de 200 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Lidia Soledad Vázquez Saldana.—Rúbrica.
3590.—18 septiembre, 2 y 16 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 1322/91, FRANCISCO JIMENEZ VILLA, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "Tinguilingo", ubicado en Amecameca, México, que mide y linderos: norte: 11.30 m con calle de Soledad; sur: 11.30 m con María Guadalupe Lara; oriente: 19.56 m con Pablo Lara; y poniente: 19.56 m con Ma. Guadalupe Lara.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3726.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp número 1477/91, RUBEN GARRIDO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado "Rancho Viejo", ubicado en la población de Iteapacoya, municipio de Ixtapaluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.60 m con calle Alanís; al sur: 15.8 m con Emiliano Mecalco Mecalco; al oriente: 33.00 m con Antonio Mecalco; al poniente: 33.00 m con Rafael Carreón Palma.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dadas en Chalco, México, a los veinticuatro días de mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3726.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 1356/91, JOSE PEDRO FERNANDEZ CUETOS, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "Texcaltilla", ubicado en Zoyatzingo, México, que mide y linderos: norte: 45.00 m con calle sin nombre; sur: 45.00 m con Loreto Galicia; oriente: línea quebrada de 27.00 m y 11.00 m con calle Victoria; y poniente: 26.00 m con calle sin nombre.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3726.—27 septiembre 2 y 7 octubre

Exp. 1292/91, JESUS HIGUERA CASTILLO, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "Camino Real", ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linderos: norte: 164.90 m con Jesús Estudiante López y Manuel Chavarría González; sur: 164.90 m con María del Carmen Flores Ortega y Margarito Hernández Orrutia; oriente: 17.05 m con avenida Morelos; y poniente: 17.05 m con barranca.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México a los veintiocho días de mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3726.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1644/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por ROBERTO EVANGELISTA LOPEZ respecto de un inmueble ubicado en la calle de Progreso No. 104 Col. San Buenaventura de esta ciudad y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.95 m colinda con la señora Sara Padilla Aguilar, al sur: 19.60 m colinda con señora Beatriz Silva Enriquez, al poniente: 7.50 m colinda con calle del Progreso, al poniente: 7.70 m colinda con señora Juana Moreno, tiene una superficie total de: 140.81 m2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en terminos de ley.—Toluca, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3719.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

En el expediente número 897/91 el señor DECIDERIO RAMOS CABANAS promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 4.30 m y 32.60 m con Juan Aldama; al sur: 31.55 m con Ubaldo Torres Ramos; al oriente: 37.70 m (antes Pedro Ramos) y (ahora) Angel Torres Ramos, al poniente: 48.10 m con Luis Pérez Juárez, con una superficie aproximada de: 1,468.03 m2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 12 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3717.—27 septiembre 2 y 7 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1888/91.

Segunda Secretaría.

MIGUEL MARIN RUELAS Y MARIA DEL CARMEN F. NAJERA JUAREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Chiquero", ubicado en la calle de Aldama sin número en el pueblo de Tacamachalco, municipio de los Reyes la Paz, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.64 m colindando con calle Aldama; al sur: 9.43 m colindando con Severiano Jiménez; 32.45 m colindando con Albina Romero; al poniente: 32.45 m colindando con María Castro viuda de Fernández; con superficie total aproximada de 289.38 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3581.—18 septiembre, 2 y 16 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente 1845/90, ELPIDIO MARIN AVILA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en privada de Lerma número 124 en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.00 m con Francisco Ortega; sur: 6.00 m con segunda cerrada de Lerma; oriente: 13.00 m con Luis Jardon; poniente: 18.00 m con Francisco Ortega.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en terminos de ley, Toluca, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3754.—1, 2 y 3 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1630/91, J. ASUNCION PEREYRA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.00 m con Cipriano Pereyra, sur: 36.00 m con calle; oriente: 23.25 m con carretera; poniente: 23.50 m con Norberto Pereyra Vergara; superficie aproximada de: 877.50 m², predio denominado "Tepanchihitlo".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1639/91, JUAN MARES GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 46.00 m con carretera; sur: 13.00 m con Martín Mares y 25 m con Hilario Mares; oriente: 08.00 m con calle; poniente: 33.00 m con Martín Mares, superficie aproximada de: 662.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de septiembre de 1991. C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1641/91, ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 129.26 m con camino; sur: 96.80 m con camino; oriente: 131.50 m con camino; poniente: 148.00 m con Margarita Coronel; superficie aproximada de: 16,518.45 m², predio denominado "Palmatilla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de septiembre de 1991. C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1664/91, HORTENCIA MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: no tiene; sur: 80.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Juana Moreno García; poniente: 75.00 m con calle y Faustino Rojas, superficie aproximada de: 3,600.00 m², predio rústico sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1665/91, BACILIO MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 40.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Juan Bealtez; poniente: 90.00 m con calle; superficie aproximada de: 3,100.00 m², predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1666/91, MIGUEL MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con calle; poniente: 90.00 m con Jesús Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m², predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1667/91, JESUS MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Miguel Moreno García; poniente: 90.00 m con Pablo Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m², predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1668/91, PABLO MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Jesús Moreno García; poniente: 90.00 m con José Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m², predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1669/91, JUANA MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con José Moreno García; poniente: 90.00 m con Hortencia Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1675/91, VICTOR SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.50 m con Ricardo Narbeito; sur: 55.50 m con camino partidas; oriente: 40.75 m con calle Joaquín Murrieta; poniente: 40.75 m con Adolfo Sánchez; superficie aproximada de: 2,261.62 m², predio denominado Soledad o Arbol Grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1676/91, VICTOR SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Guadalupe P.; sur: 10.00 m con Modesto Pérez; oriente: 39.00 m con Edith González; poniente: 39.00 m con familia Martínez; superficie aproximada de: 380.00 m², predio denominado El Paraíso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 330/1991, C. NICEFORO PATIÑO SALGADO y ANA MARÍA PAREDES LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 54.50 m con Natividad Cruz Chavarría; sur: 57.00 m con Rafael Torres Rueda; oriente: 25.00 m con calle de Isidro Fabela; poniente: 20.00 m con J. Guadalupe Barrera Rueda; superficie aproximada: 1,254.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 329/1991, C. ENRIQUE SANCHEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Sánchez Alcántara; sur: 10.00 m con Catarino Sánchez Núñez; oriente: 28.00 m con Simón Sánchez Núñez; poniente: 28.00 m con un arroyo; superficie aproximada: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 331/1991, C. FLAVIA BARRIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 49.20 m con Antonio Pontón M.; sur: 48.75 m con Apolinar Alcántara; oriente: 45.40, 11.00 y 91.60 m con Apolinar Alcántara e Ignacio Vargas; poniente: 147.70 m con Gloria Barrios García; superficie aproximada: 7,489.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 382/91, QUINTIN ALBITER PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 150.05 m con Humberto Albitier Jaimes; sur: 148.05 m con Máximo Alpizar Albitier; oriente: 22.00 m con Amalia Gómez y Gorgonio Jaimes; poniente: 22.00 m con la carretera a Almoloya de las Granadas; superficie aproximada: 3,289.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 381/91, AMADO CABALLERO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.50 m linda con un arroyo; sur: 25.00 m linda con Onécimo Aguirre Domínguez; oriente: 137.00 m linda con Valente Morelas Marcos; poniente: 127.00 m linda con Margarita Aguirre Porcayo; superficie aproximada de: 2,475.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. 14901/435/91, C. ABDON HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Santa Cruz", manzana 2, lote 7, Sta. Ma Chiconautla Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote No. 09; al sur: 7.00 m con lote No. 05; al oriente: 17.50 m con lote No. 08; al poniente: 17.50 m con calle sin nombre.

Superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14902/436/91, C. ROMAN VENEGAS BANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 07, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 19.02 m con lote No. 01; al sur: 19.00 m con lote No. 03; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote No. 06.

Superficie de: 153.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14903/437/91, C. ANDRES TINOCO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Santa Cruz", manzana 1 lote 3, Sta. María Chiconautla, Ecatepec, mide y linda; al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 9.00 m con lote No. 07; al oriente: 9.00 m con lote No. 09; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 125.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14904/438/91, C. ARACELI MARQUEZ VALLE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana "F", lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Gabriel Trejo; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Isidora Sánchez; al poniente: 20.00 m con Nicolasa García

Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14905/439/91, C. ANTONIO PAMOS JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalca", manzana 35, lote 29, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 12.70 m con área de donación; al sur: 17.00 m con calle sin nombre; al oriente: 4.80 m con camino vecinal; al poniente: 14.30 m con lotes 27 y 28.

Superficie de: 133.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14906/440/91, C. CRISPIN JOAQUIN GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Zacatenco IV", manzana 4, lote 27, Sta. María Chiconautla, Ecatepec, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 28; al sur: 15.00 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 16.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14907/441/91, C. MARIN ANAYA ANAYA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "La Loma II", manzana 69, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 18.90 m con lote No. 20; al sur: 19.20 m con lote No. 18; al oriente: 8.60 m con propiedad privada; al poniente: 8.60 m con calle sin nombre.

Superficie de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14908/442/91, C. FRANCISCA SANTOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 65, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 09; al oriente: 8.00 m con lote No. 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14909/443/91, C. CANDIDO VARGAS MULATO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia IV", manzana 02, lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 20; al sur: 17.50 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 02.

Superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14910/444/91, ANASTACIA GOMEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo", manzana 2, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con Serratos Ajunco; al oriente: 15.00 m linda con Félix Romelia; al poniente: 15.00 m linda con Esther y Edith Gómez.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14911/445/91, C. PEDRO ROJAS GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 10, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con lote No. 36; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14912/446/91, FRANCISCA SANTOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 01, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 14914/448/91, C. TRINIDAD TZONI ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 08, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 7.00 m con lotes No. 56 y 07; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14915/449/91, C. EVARISTO MORENO POSADAS Y REMEDIOS SANCHEZ PRUDENCIO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balsico", manzana "D", lote 08, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.57 m con Julio García; al sur: 6.47 m con calle Colibrí; al oriente: 20.00 m con Jesús Briano; al poniente: 20.00 m con Eduardo Hernández.

Superficie de: 144.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14916/450/91, C. SILVESTRE CASTREJON HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Teletla III", manzana "B", lote 26, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 25; al sur: 15.00 m con lote No. 27; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 21.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14917/451/91, C. LUIS ZAVALA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 07, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 11; al oriente: 17.50 m con lote No. 08; al poniente: 17.50 m con lote No. 12.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14918/452/91, C. DIOGENES TOVAR ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 04, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 11; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 10; al poniente: 15.00 m con lote No. 13.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14919/453/91, C. AGUSTIN AURELIO AGUIRRE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacaleco", manzana 01, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 01 y 12; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con lote No. 11; al poniente: 8.00 m con calle Ahuizotl.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14920/454/91, LUCIO PALMA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 16, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 13.85 m con lote 11; al sur: 13.30 m con lote 09; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 12.

Superficie de: 103.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14951/455/91, C. INES PACHECO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 07, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 23; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 3.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 01.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14922/456/91, EILEMON CARLIN ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetella III", manzana "B", lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 14; al sur: 15.00 m linda con lote 12; al oriente: 8.00 m linda con lote 34; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 14923/457/91, C. FLAVIO PEREZ ESPINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 6, lote 13, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 17; al sur: 15.00 m linda con lote 19; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con propiedad privada.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14924/458/91, C. CELSO ACOSTA SALVADOR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, manzana 2, lote 8, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 15; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote 09; al poniente: 15.00 m linda con lote 07.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14925/459/91, C. ALICIA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera II", manzana 5, lote 14, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 13; al sur: 15.00 m linda con lote 15; al oriente: 8.00 m linda con área de donación; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 518/91, MARGARITO VILLAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Velasco de Quiroga esquina L. Card. San P. Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10.30 m con calle Vazco de Quiroga; sur: 10.30 m con Refugio Busanante; oriente: 13.50 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 13.50 m con Juan Vichis; superficie aproximada de: 139.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3668.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1088/91, JESUS PEÑA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur ciudad, sobre la carretera Coatepec Ixtapan, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 58.85 m con Sra. Yolanda Gómez Araujo; sur: 52.36 m con el Sr. Eteoberto Gómez Araujo; oriente: 11.85 m con derecho de vía, carretera a Ixtapan Coatepec K 1.; poniente: 03.00 m con el Sr. Adrián Nájera; superficie aproximada de: 408.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 272,403/91, JOSE AURELIO ESTEVES BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en este municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda al norte: 53.55 m con un carril; al sur: 59.23 m con zanja; al oriente: 25.10 m con Guadalupe Bobadilla; al poniente: 253.50 m con Regina Izquierdo; superficie 14,690.00.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10943/91, ALVARO CARMONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.50 m con Modesto Esquivel; al sur: 18.50 m con Antonia Archundia; al oriente: 18.00 m con Juan Carmona; al poniente: 22.00 m con Juan Esquivel; superficie 386.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10937/91, VENANCIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación Morelos, esquina Melchor Ocampo, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.30 m con la calle prolongación Morelos; al sur: 1.80 m y 10.40 m con Lorenzo González y la calle Melchor Ocampo; al oriente: 68.10 m con José Ramiro Gallardo; al poniente: 28.60 m y 23.40 m con Mayelo Calín y Lorenzo González; superficie 857.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10938/91, AURELIA AGUILAR NIEFO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 55.00 m con Macario González; al sur: 52.20 m con Ezequiel Nieto; al oriente: 37.00 m con Antonio Nieto; al poniente: 25.50 m con Manuel Iniesta; superficie de 1,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10939/91, ANTONIA ARCHUNDIA DE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.50 m con Alvaro Carmona; al sur: 15.00 m con Armando Maldonado; al oriente: 42.00 m con Juan Carmona; al poniente: 42.00 m con Modesto Esquivel; superficie 703.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10940/91, ARMANDO PEREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Plan de Occoyotepac, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 161.00 m con Esther Díaz y Román Vieyra; al sur: 172.00 m con Tomás Orozco; al oriente: 100.00 m con Miguel Echeverría; al poniente: 136.00 m con carretera; superficie 19,217.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10941/91, JACINTO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 70.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro; al sur: 70.00 m con Esc. Primaria; al oriente: 18.00 m con Jorge Ortega, al poniente: 18.00 m con Silvano Salgado; superficie 1,260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10942/91, ALBERTO VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.19 m con Teodoro Hernández; al sur: 23.19 m con Bernardo Guzmán; al oriente: 20.76 m con León Valdez; al poniente: 20.76 m con privada de Fam. Hernández; superficie 482.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 10572/91, ANGEL DIAZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía Isidro Fabela norte No. 3069 municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 59.20 m con Ricardo Peñalosa, al sur: 59.10 m con Guadalupe Díaz Nuñez, al oriente: 84.00 m con María Díaz Nuñez, al poniente: 84.00 m con Ricardo Peñalosa, superficie aproximada de: 5291.24 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2659.—24, 27 septiembre y 2 octubre,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 735/90, JOSEFINA FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec s/n, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas una de 48.50 m con Ramón Carlos Morales Ortega y otra de 2.50 m con Ma. Luisa Morales Herrera; sur: 93.00 m con Horacio Morales Lina y Luis Villavicencio Morales; oriente: en dos líneas una de 16.00 m con Ma. Luisa Morales Herrera y la otra de 10.00 m con Ma. Luisa Morales Herrera; poniente: 26.50 m con Av. Chapultepec; superficie aproximada de: 2,303.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de septiembre de 1990, C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3667.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 750/91, OLIVA BENITEZ DE JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Heriberto Reyes Gómeztagle; sur: 15.00 m con barranca; oriente: 5.50 y 21.50 m con barranca; poniente: 31.00 m con carretera; superficie aproximada de: 493.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Expediente 492/91, EL EUTERIO SOSA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 95.00 m con Juvenal Sosa; sur: 140.00 m con José Mora; oriente: 165.00 m con camino; poniente: 120.00 m con arroyo; superficie: 2,500.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Expediente 491/91, CUTHBERTO LUIS NAVARRETE HERNANDEZ, promueve inmatriculación, respecto de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 500.00 m con arroyo; sur: 200.00 m con Bertoldo Hernández; oriente: 390.00 m con arroyo; y poniente: 35.00 m con camino; superficie 3,675.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 494/91, ELIAS ZUNIGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 142.00 m con Efraim Zúñiga; sur: 129.00 m con Florentino Julian; oriente: 115.00 m con arroyo; poniente: 144.90 m con camino vecinal; superficie 2,605.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 495/91, ELEAZAR NAVARRETE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 135.00 m con jacal; sur: 210.00 m con carretera; oriente: 120.00 m con canal; y poniente: 40.00 m con Lorenzo Zúñiga; superficie: 2,525.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 496/91, ELEAZAR NAVARRETE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 210.00 m con canal; sur: 210.00 m con camino; oriente: 70.00 m con Felipe Ruiz; y poniente: 80.00 m con camino vecinal; superficie: 2,850.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 497/91, JOSE ANTONIO ALCANTARA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 200.00 m con camino; sur: 200.00 m con arroyo; oriente: 150.00 m con Guillermo Pérez; y poniente: 150.00 m con Miguel Ruiz; superficie:

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 499/91, EILEMON ANTONIO ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 500.00 m con canal; sur: 300.00 m con camino; oriente: 150.00 m con Pedro Ruiz; y poniente: 300.00 m con Anastasio Ruiz; superficie 6,250.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 500/91, SAUL ZUÑIGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 250.00 m con Pedro Ruiz; sur: 300.00 m con Vicente Segundo; oriente: 200.00 m con cerca; y poniente: 250.00 m con Luis Zúñiga; superficie: 5000.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 493/91, SERGIO JESUS ALCANTARA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 300.00 m con desagüe; sur: 200.00 m con carretera; oriente: 150.00 m con Efrén Alcántara; y poniente: 200.00 m con José González y Pedro Zúñiga.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 501/91, SAUL G. ZUÑIGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., que mide y linda: norte: 250.00 m con canal; sur: 220.00 m con carretera; oriente: 90.00 m con Gregorio Quintana; poniente: 20.00 m con carretera; superficie: 2,900.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 20 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3721.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 702/91, ARNULFO GOMEZ GOMEZ, EVELIA A. HERNANDEZ ARIZMENDI y ROMUALDA GOMEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Flores Magón número 27, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.35 m con Ernestina Serrano; sur: 34.30 m con Rita Mérida de García; oriente: 8.70 m con calle Flores Magón; poniente: 7.20 m en línea quebrada Frasquino Castañeda; superficie aproximada de: 233.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1118/91, SRA. MARIA ADELA SALGADO VARGAS, compra para sus menores hijos JOSE MANUEL y DAVID FLORES SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble se encuentra ubicado en la calle sin nombre (en proyecto 20 de Noviembre), en el barrio de Santa Catarina, del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 70.40 m con propiedad de la Sra. Cruz Delgado

Popoca; al sur: 10.00 m con calle sin nombre y que será la 20 de Noviembre (prolongación); al oriente: 36.00 m y colinda con José Luis Sotelo e Inés Cruz; al poniente: 33.60 m con propiedad del Sr. Luis Salgado Honorato, y tiene una superficie de 354.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1116/91, MANUEL ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, que por resolución judicial el juez de la materia resolvió adjudicar al demandante, los derechos que amparen el inmueble, por lo tanto se adjudica al Sr. MANUEL ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, la fracción No. 5, ubicado en la calle de Nezahuacóyotl No. 406, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas, la 1a. de 17.08 m con Jesús Rodríguez Rodríguez, y la 2a. de 5.17 m con área común; al sur: 22.78 m con Antonio Vázquez; al oriente: 10.09 m con Enrique Pastrana; al poniente: 9.24 m con Tomás Medina; con derecho a una servidumbre de paso común de 5 m, se dice con derecho a una servidumbre de paso de 5.17 m X 36.96 m, ubicado al lado oriente de su predio; con una superficie aproximada de 214.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1116/91, SARA LUCRECIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, que por resolución judicial el juez de la materia resolvió adjudicar al denunciante los derechos que amparen el inmueble, por lo tanto se adjudica al Sr. SARA LUCRECIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, la fracción No. 3, ubicado en la calle de Nezahuacóyotl No. 406, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 17.08 m con Tirso Rodríguez Rodríguez; al sur: 17.08 m con Jesús Rodríguez Rodríguez; al oriente: 9.24 m con área común; al poniente: 9.24 m con Tomás Medina, y tiene derecho a una servidumbre de paso de 5 m X 36 m, con 96 cms., que se ubica al lado oriente del inmueble, y que tiene una superficie aproximada de 157.80

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1116/91, TIRSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, que por resolución judicial, el juez de la materia resolvió adjudicar al denunciante los derechos que amparan el inmueble, por lo tanto se adjudica al Sr. TIRSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, la fracción No. 2, ubicado en la calle de Nezahuacóyotl No. 406, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas la 1a. 15.85 m con Juan Rodríguez Rodríguez, y la 2a. de 1.23 m con Tomás Medina; al sur: 17.08 m con Sara Lucrecia Rodríguez Rodríguez; al oriente: 9.24 m con área común; al poniente: en dos líneas, la de 5.13 m y la 2a. de 4.11 m con Tomás Medina, y tiene derecho a una servidumbre de paso de 5 m X 36 m con 96 cms., ubicada al lado oriente del predio y tiene una superficie de 118.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1116/91, JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, que por resolución judicial, el juez de la materia resolvió adjudicar al demandante los derechos que amparen el inmueble, por lo tanto se adjudica al Sr. JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, la fracción No. 4, ubicado en la calle de Nezahualcóyotl No. 406, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda; al norte: 17.08 m con Sara Lucrecia Rodríguez Rodríguez; al sur: 17.08 m con Manuel Alonso Rodríguez Rodríguez; al oriente: 9.24 m con área común; al poniente: 9.24 m con Tomás Medina y con derecho a una servidumbre de paso de 5 m X 36.96 m, ubicado al lado oriente del inmueble, y tiene una superficie de 157.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1116/91, JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, que por resolución judicial, el juez de la materia, resolvió adjudicar al demandante los derechos que amparen el inmueble, por lo tanto se adjudica al Sr. JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, la fracción No. 1, ubicado en la calle de Nezahualcóyotl, No. 406, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 15.85 m con calle Nezahualcóyotl; al sur: 15.85 m con Tirso Rodríguez Rodríguez; al oriente: 9.24 m con área común; al poniente: 9.24 m con Tomás Medina, con derecho a servidumbre de paso de 5 m X 36 m con 96 cms., ubicado al oriente del mismo predio, y tiene una superficie aproximada de 146.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1107/91, MARÍA DEL CARMEN MEDINA GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con Agustín Camacho Estrada; sur: 15.00 m con Estela Cruz Pacheco; oriente: 8.00 m con calle Gacdenias; poniente: 8.00 m con Lucía García Juárez; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1115/91, LUZ MARIA ORIHUELA MIRANDA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero, términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m con Francisco Rosales; sur: 30.00 m con Martha Hernández Vázquez; oriente: 14.00 m con Magdalena Orihuela Miranda; poniente: 14.00 m con calle de Guerrero; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 959/91, PABLO RUIZ BECERRIL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.80 m con Luis Cisneros; sur: 11.80 m con camino vecinal; oriente: 199.70 m con Víctor Ruiz Becerril; poniente: 199.70 m con Luis Cisneros.

Superficie aproximada de: 2,356.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 957/91, FELIPE RAMIREZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Teutila, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 23.00 m con Hermelinda Sánchez Vela de Cervantes y Ricardo Sánchez Ignacio; sur: 23.00 m con Petra Rosales; oriente: 10.00 m con Meinardo Sánchez Villa; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 955/91, CALIXTO AMBRIZ VARAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo, No. 30 Barrio de San Pedro, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 33.45 m con Marcelina Uribe Barrera; sur: en dos líneas: 24.75 m con calle Nicolás Bravo y 30.30 m con Luis Andrade; oriente: 88.35 m con Francisco Leónides; poniente: en dos líneas: 25.10 m con Plácido Morales y 63.80 m con Zenén y Paulino Uribe.

Superficie aproximada de: 3,430.72 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 956/91, PEDRO HIDALGO HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 75.73 m con Sabina Crispín Vda. de Hidalgo; sur: 58.73 m con Atlagracia Hernández; oriente: 13.00 m con calle; poniente: 20.00 m con zanja medianera.

Superficie aproximada de: 1,109.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1031/91, C. GABRIEL LEON REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Analco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 54.25 m colinda con la Carretera, sur: 44.28 m colinda con propiedad del señor Sixto Manzano Morales, oriente: 30.00 m colinda con propiedad del señor Bernabé Hernández, poniente: en tres líneas, tra. de norte a sur: 10.00 m, 2a. de poniente a oriente: 10.00 m, 3ra. de norte a sur: 20.00 m todas colindan con propiedad del señor Emilio Manzano González.

Superficie aproximada de: 1,427.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1082/91, C. FELIPE ALDUCIN REGINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.40 m con Amelia Sánchez, sur: 12.70 m con camino, oriente: 13.50 m con Miguel Gutiérrez, poniente: 13.80 m con Amelia Sánchez.

Superficie aproximada de: 173.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1030/91, GUILLERMO MONTES NÚÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 22 Amomolulco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.42 m con Felicitas Núñez de Montes, sur: 8.50 m con calle Independencia, oriente: 11.00 m con calle Zaragoza, poniente: 10.00 m con Isabel León de Ortega.

Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1079/91, C. BENJAMÍN ALMEYDA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 9.77 m con Propiedad del señor Rosendo Hernández, sur: 9.80 m colinda con privada Nuevo León, oriente: 13.50 m colinda con propiedad del señor Gregorio Camacho Almeyda, poniente: 16.50 m colinda con propiedad del señor Darío Almeyda Cruz.

Superficie aproximada de: 136.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1078/91, RICARDO VILLAVICENCIO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Mora, sur: 15.00 m con Propiedad del señor Miguel Villavicencio Duarte, oriente: 28.80 m

colinda con propiedad del señor Jesús Villavicencio Duarte, poniente: (9.2) m colinda con propiedad de la señora Ana de la Luz.

Superficie aproximada de: 298.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1077/91, EUGENIO SOLANO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Colón No. 12 Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 19.30 m colinda con Av. Colón, sur: 17.60 m colinda con calle Nicolás Bravo, oriente: 59.70 m colinda con propiedad del señor Reginaldo Lechuga, poniente: 60.90 m colinda con propiedad de la señora Margarita Gómez de Egante

Superficie aproximada de: 737.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1022/91, MARGARITA PALMA CIPRIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio Dos Caminos, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 7.70 m con Gloria Palma, sur: 12.46 m con Avenida México, oriente: 4.30 m con Gloria Palma, poniente: 15.00 m con Romero Martínez.

Superficie aproximada de: 73.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1021/91, MARIA DEL CARMEN PEREZ DE ISIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio del Capulín, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 69.00 m con Emenegilda Crispín, sur: 69.00 m con María Crispín, oriente: 10.00 m con Guadalupe Crispín, poniente: 10.70 m con Río de Solanos.

Superficie aproximada de: 714.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1019/91, MARIA DEL CARMEN ROBLES AMBRIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Ixtlahuaca S/N, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 28.55 m con carretera a Ixtlahuaca, sur: 29.33 m con María Romero, oriente: 17.14 m con Sebastián Mireles, poniente: 17.70 m con Emilliano Suárez.

Superficie aproximada de: 504.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3728.—27 septiembre, 2 y 7 octubre.